Secretaría
Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
Unidad de Control Interno
Sección de Acceso a la Información Pública

Informe de Pertenencia Sociolingüística

Septiembre 2026

ÍNDICE

1. Presentación 2
2. Disposiciones generales 3
3. Objetivo 3
4. Informe de atención al público, de conformidad con la pertenencia sociolingüística 4

1. Presentación

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED-, está subordinada al Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –CONABED-; dicho Consejo es el órgano rector en materia de administración de bienes sujetos a la acción de extinción de dominio, y es el órgano máximo de decisión. Corresponde a la SENABED, ser el órgano que ejecuta las decisiones del CONABED en aplicación de la Ley de Extinción de Dominio y su reglamento, por lo que le corresponde ejecutar la política de administración de los bienes, con el fin de garantizar la productividad de los mismos y sean generadores de empleo y evitar que su conservación y custodia genere erogación para el presupuesto del Estado.

SENABED, tiene como misión administrar con eficiencia, transparencia e innovación los bienes sujetos a extinción de dominio, para el fortalecimiento de las entidades que participan en la investigación y el procedimiento de extinción de dominio; por lo tanto, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, relacionado con el Informe de Pertenencia Sociolingüística, en el presente informe la SENABED reporta estadísticas de la atención al usuario en los ámbitos siguientes: atención a personas interesadas en registrarse como contratistas, atención a personas que ya tienen la calidad de contratistas, atención a las personas que solicitan información pública y atención a la población en general que realizan consultas o solicita se les oriente en temas de extinción de dominio.

2. Disposiciones generales

De conformidad con el artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales, las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos. Asimismo, en su artículo 11 regula que los registros a que se refiere el artículo 10, deberán llevarse en libros de atención a usuarios y/o en forma digital, el cual se dispondrá en el área de recepción o en las ventanillas correspondientes de las entidades e instituciones estatales; y en el artículo 14 determina que el Estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado.

Por otra parte, el artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los sujetos obligados deben mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios, de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

3. Objetivo

Brindar la información correspondiente a la Pertenencia Sociolingüística, específicamente en determinar el idioma en que se prestan los servicios de atención al público en la SENABED, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales.

4. Informe de atención al público, de conformidad con la pertenencia sociolingüística

Cuadro No. 1
Atención al usuario a través de la Sección de Acceso a la Información Pública
Del 1 al 30 de septiembre 2026

Informe pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en SENABED					
Sección de Acceso a la Información Pública					
Septiembre 2026					
Total de Personas atendidas	Comunidad Lingüística				
	Maya		*Xinca*	*Garífuna*	*Español*
	Número personas atendidas	Idioma maya *			
3			0	0	3
	0	Subtotal			

*1. Achi. 2. Akateko. 3. Awakateko. 4. Chalchiteko. 5. Ch'orti'. 6. Chuj. 7. Itza'. 8. Ixil. 9. Jakalteko. 10. Kaqchikel. 11. K'iche'. 12. Mam. 13. Mopán. 14. Poqomam. 15. Poqomchi'. 16. Q'anjob'al. 17. Q'eqchi'. 18. Sakapulteko 19. Sipakapense. 20 Tektreko. 21. Tz'utujil y 22. Uspanteko.

Fuente: Registros de la Sección de Acceso a la Información Pública.

Cuadro No.2
Atención al usuario a través del área de Recepción
Del 1 al 30 de septiembre 2026

Informe pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en SENABED					
Reporte del Área de Recepción, Departamento Administrativo					
Septiembre 2026					
Total de Personas atendidas	**Comunidad Lingüística**				
	Maya		***Xinca***	***Garífuna***	***Español***
	Número personas atendidas	Idioma maya *			
43			**0**	**0**	**43**
	0	Subtotal			

*1. Achi. 2. Akateko. 3. Awakateko. 4. Chalchiteko. 5. Ch'orti'. 6. Chuj. 7. Itza'. 8. Ixil. 9. Jakalteko. 10. Kaqchikel. 11. K'iche'. 12. Mam. 13. Mopán. 14. Poqomam. 15. Poqomchi'. 16. Q'anjob'al. 17. Q'eqchi'. 18. Sakapulteko 19. Sipakapense. 20 Tektreko. 21. Tz'utujil y 22. Uspanteko.

Fuente: Registros de control de atención a usuarios del Área de Recepción, Departamento Administrativo.

Cuadro No.3
Atención al usuario a través del área de la Unidad de Registro de Contratistas
Del 1 al 30 de septiembre 2026

Informe pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en SENABED					
Reporte de la Unidad de Registro de Contratistas					
Septiembre 2026					
Total de Personas atendidas	**Comunidad Lingüística**				
	Maya		***Xinca***	***Garífuna***	***Español***
	Número personas atendidas	Idioma maya *			
100			**0**	**0**	**100**
	0	Subtotal			

*1. Achi. 2. Akateko. 3. Awakateko. 4. Chalchiteko. 5. Ch'orti'. 6. Chuj. 7. Itza'. 8. Ixil. 9. Jakalteko. 10. Kaqchikel. 11. K'iche'. 12. Mam. 13. Mopán. 14. Poqomam. 15. Poqomchi'. 16. Q'anjob'al. 17. Q'eqchi'. 18. Sakapulteko 19. Sipakapense. 20 Tektreko. 21. Tz'utujil y 22. Uspanteko.

Fuente: Unidad de Registro de Contratistas.

Cuadro No.4
Atención al usuario a través del área
de la Dirección de Administración de Bienes
Del 1 al 30 de septiembre 2026

Informe pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en SENABED					
Reporte de la Dirección de Administración de Bienes					
Septiembre 2026					
Total de Personas atendidas	Comunidad Lingüística				
	Maya		*Xinca*	*Garífuna*	*Español*
	Número personas atendidas	Idioma maya *			
76			0	0	76
	0	Subtotal			

*1. Achi. 2. Akateko. 3. Awakateko. 4. Chalchiteko. 5. Ch'orti'. 6. Chuj. 7. Itza'. 8. Ixil. 9. Jakalteko. 10. Kaqchikel. 11. K'iche'. 12. Mam. 13. Mopán. 14. Poqomam. 15. Poqomchi'. 16. Q'anjob'al. 17. Q'eqchi'. 18. Sakapulteko 19. Sipakapense. 20 Tektreko. 21. Tz'utujil y 22. Uspanteko.

Fuente: Dirección de Administración de Bienes.

De acuerdo a la información presentada, se reporta un total de 222 personas, quienes fueron atendidas en idioma español.